

# **CONVOCATORIA**

# REGISTRO EN EL BANCO DE FACILITADORAS/ES DE CURSOS SOBRE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA PARA MAESTRAS Y MAESTROS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

El Ministerio de Educación, en cumplimiento al mandato constitucional, la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez", la Resolución Ministerial 167/2015 y otras disposiciones vigentes, viene desarrollando los "Cursos sobre Reivindicación Marítima para Maestras y Maestros del Sistema Educativo Plurinacional" (1ra. Versión) en todo el país, para promover prácticas educativas con estudiantes en torno la necesidad de reafirmar el derecho irrenunciable e imprescriptible del territorio que le dé acceso al Océano Pacífico y su espacio marítimo al Estado Plurinacional de Bolivia. Esta iniciativa se suma a las innumerables acciones asumidas por diferentes sectores del país sobre la causa marítima en el contexto de la demanda presentada a la CIJ en La Haya.

En este marco, se convoca a maestras y maestros interesados a postular al "Registro en el Banco de Facilitadoras/es de Cursos sobre Reivindicación Marítima para Maestras y Maestros del Sistema Educativo Plurinacional", de acuerdo al siguiente detalle:

- Curso sobre Reivindicación Marítima para Maestras/os de Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
- Curso sobre Reivindicación Marítima para Maestras/os de Educación Secundaria Comunitaria Productiva
- Curso sobre Reivindicación Marítima para Maestras/os de Ciencias Sociales de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- Curso sobre Reivindicación Marítima para Facilitadoras/es de Educación Alternativa y Permanente.

#### I. REQUISITOS:

- Maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional en ejercicio.
- Ser participante del Curso sobre Reivindicación Marítima para Maestras y Maestros del Sistema Educativo Plurinacional – 1ra. versión.
- Compromiso y vocación de servicio.
- Disponibilidad de tiempo los fines de semana.
- Disponibilidad para realizar viajes al interior del Departamento.
- Llenado del formulario de registro.
- La certificación emitida tendrá valor curricular, válido para procesos de Institucionalización y Compulsas de Méritos.







### II. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

 El registro se realizará en línea, a través de la página web <u>www.minedu.gob.bo</u> o en el siguiente formato con el facilitador del curso (1ra. versión):

Nombres	de la postulación	Sede de formación (ESFM/UA o Dirección Distrital Educativa)	Nº Celular	C.I.	Apellidos y Nombres

El plazo para el registro es el día viernes 08 de junio de 2018.

#### III. FUNCIONES:

Las y los facilitadoras/es realizarán las siguientes funciones:

- Participar en eventos de capacitación para el desarrollo del curso.
- Conocer y apropiarse de los contenidos y metodología del curso.
- Organizar y realizar las sesiones en línea y presenciales de un grupo de participantes en la sede autorizada más próxima, según cronograma establecido por el Ministerio de Educación, a través de la UNEFCO.
- Realizar el registro del proceso formativo del curso.
- Presentar un informe a la conclusión del curso adjuntando lista de asistencia de participantes por cada sesión.
- Otras funciones inherentes al curso para garantizar los resultados.

## IV. CERTIFICACIÓN:

 A las y los maestros que realicen de manera satisfactoria funciones de facilitadoras/es de próximas versiones de los Cursos, serán certificados por el Ministerio de Educación, a través de la Unidad Especializada de Formación Continua-UNEFCO.

#### V. MAYOR INFORMACIÓN:



Las maestras y maestros interesados podrán recabar mayor información, en las oficinas de la UNEFCO en todos los departamentos o comunicarse con el Lic. Freddy Mamani Duran al cel. 74024181.



La Paz, 01 de junio de 2018

"La reivindicación marítima en el corazón de maestras y maestros del Estado Plurinacional de Bolivia" la revolu-